

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 10.915/2011

Ref.º/Expte. CONTRATACIÓN/paHM-48/2011

Mediante decreto del Presidente del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, dictado en fecha 30 de noviembre de 2011, se aprobó expediente y pliegos para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del "Contrato de suministro de energía eléctrica de baja tensión para la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba".

Dicho procedimiento se realizará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Objeto del Contrato:

El contrato tiene por objeto el suministro de energía eléctrica a los edificios e instalaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo ubicados en la avenida de Medina Azahara de Córdoba.

2. Precio del contrato:

El precio del contrato se establecerá, de acuerdo con los pliegos, mediante precios unitarios del kWh para cada uno de los periodos (punta, llano y valle), ofertados por el licitador que resulte adjudicatario del mismo, por considerar su oferta como más ventajosa para la Administración.

3. Criterios para la adjudicación del contrato:

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato se concretan y desarrollan en la cláusula núm. "7. Criterios

para la adjudicación del contrato" del pliego de condiciones administrativas particulares. Son los siguientes:

A) Oferta Económica. Se otorgarán de 0 a 80 puntos, representando este criterio el 80 % respecto a la valoración global del concurso.

B) Descuento en la facturación. Se otorgarán de 0 a 10 puntos, representando este criterio el 10 % respecto a la valoración global del concurso.

C) Recursos aplicables al contrato. Se otorgarán de 0 a 10 puntos, representando este criterio el 10 % respecto a la valoración global del concurso.

4. Proposiciones, lugar y plazo de presentación:

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la base decimo cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día hábil siguiente de transcurridos quince (15) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil, según se contempla en el pliego de condiciones administrativas particulares.

5. Apertura de proposiciones:

El acto público de apertura de plicas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de esta Gerencia Municipal de Urbanismo (<http://www.gmucordoba.es/>).

Córdoba, 15 de diciembre de 2011.- El Gerente, Fdo.: Juan Luis Martínez Sánchez.